



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de diciembre de 1.999.

Expte. N° 8219/99.

RES. C. D. N° 332/99.

VISTO:

La Res. N° 151/99 emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica mediante la cual se tiene por autorizado el dictado del Curso de Extensión sobre el tema "Introducción a la Teoría de Juegos" a cargo del Joaquín Pérez Navarro;

Que en el Artículo 2° de la citada resolución se resuelve no otorgar los certificados correspondientes;

Que los docentes Ing. Daniel Morales; Ing. Alejandra Catellini y Prof. Silvia Rodríguez de Ryan, a fs. 10 de estos actuados, solicitan con fundamentos se revea lo antes expuesto y se otorgue los certificados de asistencia al mencionado curso;

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 14 vta. aconseja otorgar dichos certificados;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del 15/12/99)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reveer el Art. 2° de la Res. N° 151/99, emitida por este cuerpo y otorgar certificados de asistencia al Curso de Extensión "Introducción a la Teoría de Juegos", dictado por el Dr. Joaquín Pérez Navarro Prof. De la Universidad de Alcalá, España.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a los interesados y al Departamento de Matemática. Cumplido. ARCHÍVESE.-




Lic. VERONICA M. JAVI DE APROYO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas